



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13625

21/05/2020

31478

AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX)

RESPUESTA:

España es un país netamente importador de petróleo crudo, por lo que el volumen de las importaciones representa un valor fidedigno de la demanda de esta materia prima en nuestro país.

En este sentido, cabe mencionar que, según datos proporcionados por la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES), las importaciones de crudo han tenido una senda ascendente desde el año 2013 (57.871 miles de toneladas) hasta el año 2018, donde se alcanzó el que es hasta el momento el valor más alto en volumen de importaciones de petróleo con 67.586 miles de toneladas.

Para los tres primeros meses del año 2020 se observa un descenso acumulado en relación con los tres primeros meses del año 2019.

Por otra parte, en relación con las instalaciones refineras de nuestro país, mencionar que, en la actualidad, no consta en este Ministerio solicitud alguna por parte de los titulares de las mismas para llevar a cabo proyectos que supongan un incremento de la capacidad de refino actualmente existente.

Aunque estas instalaciones están muy ligadas a la demanda interna de productos petrolíferos como no podía ser de otro modo, y a pesar de ser netamente importadoras de crudo como materia prima, una pequeña parte de su producción es exportada fuera de nuestro país (22.749 miles de toneladas en 2019).

Madrid, 18 de junio de 2020